

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5619** *ASFALTOS CANARIOS, S.A. (ASCASA)*

El Consejo de Administración de "ASFALTOS CANARIOS, S.A. (ASCASA)", en reunión celebrada a las 10:00 horas del día 17 de junio de 2019, en calle Villalba Hervás, número 4, 1.º puerta A y C, Santa Cruz de Tenerife, válidamente constituido al concurrir el "quórum" legalmente exigido al estar presentes cinco miembros del Consejo de Administración, aprobó, por unanimidad, el siguiente Acuerdo: Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Se acuerda convocar, debidamente y conforme al artículo 16 de los Estatutos, Asamblea general de accionistas el martes 30 de julio en primera convocatoria en la nueva sede social sita en calle Villalba Hervás, n.º 4, 1.º A y C, Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria el miércoles 31, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y resultados e Informe de Gestión del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación del accionista.

Podrán asistir personalmente a la junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el libro de registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la junta puede hacerse representar en ella por otra persona individual, sea o no accionista, debiendo estar identificado mediante comunicación dirigida al presidente del Consejo de Administración. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los Sres. accionistas de ofrecer, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Intervención de notario a la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario público para que levante Acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 2019.- El Asesor jurídico, Juan Enrique Martínez García.

ID: A190039504-1

cve: BORME-C-2019-5619